

ACTA

Día: 08 de mayo de 2026.

Hora: 10.00 horas.

Lugar: Reunión virtual desde Sala Bidasoa de Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea y Sala nº 3 del Hospital Universitario de Navarra.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación SER 16/2026: Servicio de transporte de retirada de residuos urbanos tipo I y II para el Hospital Universitario de Navarra incluidos los contenedores.

Asistentes:

- Presidente: Enrique Echavarren Zozaya
- Vocal: Marta Paternain Remón
- Vocal: Andrea Villanueva Huarte
- Vocal Secretaria: Félix Ángel Cermeño Alonso

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS	C.I.F.
GRUAS CONTAINERS SANBE S.L	B31069404

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, comprobándose que la documentación aportada por el licitador presentado es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Cuadro de Características del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- 1º - Admitir a la licitación a la empresa que se indica a continuación:

EMPRESAS	C.I.F.
GRUAS CONTAINERS SANBE S.L	B31069404

2º - Encomendar a la Unidad Gestora la valoración de las ofertas admitidas a la licitación de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10.22 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

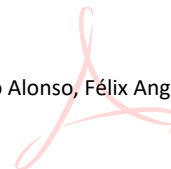
PRESIDENTE

Firmado por ECHAVARREN
ZOZAYA ENRIQUE -
***3924** el día
18/05/2026 con un
certificado emitido por

Enrique Echavarren Zozaya

VOCAL-SECRETARIO

Cermeño Alonso, Félix Angel-----A



Félix Ángel Cermeño Alonso